



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 12 MAR 1999

VISTO: El expediente Letra TCP N° 100/95 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado:
" S/IRREGULARIDADES EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 296/95 VA se mantuvo pendiente de aprobación la totalidad de las erogaciones por gastos en Personal de la Dirección Provincial de Puertos, correspondiente al período Enero a Junio '94; en función de la investigación que se encontraba realizando este Tribunal por Expediente de referencia, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO CON 55/100 (\$ 447.084,55).

Que según Acuerdo Plenario N° 158, de fecha 22 de Abril del año 1.998 se ha determinado levantar las observaciones formuladas respecto a la cuenta relacionada con las irregularidades detectadas.

Que asimismo, dicho Acuerdo establece el archivo de las actuaciones mencionadas en el Visto de la presente.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado de la presente, según lo establecido por el Art. 2° inc. b) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Levantar la observación formulada a la Dirección Provincial de Puertos, en lo

//..2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



//..2

relacionado a gastos en Personal correspondiente al período Enero a Junio '94 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO CON 55/100 (\$ 447.084,55).

ARTICULO 2°.- Notificar al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Puertos de las conclusiones a las que ha arribado este Organismo de Control, por medio de la presente, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Registrar. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 37 /99 V.A..-

T.C.P.
Revisó
Confeccionó <i>CAS</i>
Controló
V.B. <i>[Signature]</i>

[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vozel
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA